



**MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLON
HONDURAS C.A.
TELEFAX 2451-7202
CORREO ELECTRONICO: MUNISONAGUERA@YAHOO.ES**



HONDURAS
CON LEY DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

El suscrito Administrador Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que, en el mes FEBRERO en esta municipalidad de Sonaguera, Departamento de Colón, no se firmaron Acuerdos Institucionales (con Asociaciones Locales, Juntas de Agua, Patronatos).

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente en la Ciudad de Sonaguera, Departamento de Colón, a los 03 días del mes de MARZO del 2025.


Gabriel Alexy Matute Antúnez
Administrador Municipal